



Ayuntamiento de Torrenueva Costa
(GRANADA)

ANUNCIO

D. PLÁCIDO J. LARA MALDONADO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA COSTA (GRANADA).

HACE SABER:

Que visto el **TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN TOR-6**, presentado por la representación de la Junta de Compensación de ese ámbito urbanístico (aprobado en Asamblea General del día 13/02/2025); y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 156, en relación con el art. 222, ambos del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, **se somete dicha documentación al trámite de INFORMACIÓN PÚBLICA** (en cumplimiento del art. 8.2 del citado texto legal) **con audiencia a los interesados, por un plazo de 20 días hábiles**, a contar desde la fecha de publicación; pudiendo en dicho plazo presentarse alegaciones, tanto de forma presencial, en el Registro General de esta Corporación Municipal, como en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación referida estará disponible en las Dependencias municipales, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9:30 a 13:30 horas, en la web municipal, y en el enlace: https://www.torrenuevacosta.org/wp-content/uploads/2025/02/DOC.-T.R.-P.-REPARCELACION.RE_5365-5366-5367-5368.pdf

Lo que se hace público, para su conocimiento y efectos oportunos, en Torrenueva Costa a fecha de la firma digital.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Código Seguro De Verificación	sFZNG/AwvCrg+us+fs9jdw==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Placido Jose Lara Maldonado			Firmado	10/03/2025 09:33:58
Observaciones				Página	1/1
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

